



EXP-UNC: 0023274/2010 de

Córdoba

República Argentina

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Sra. Rectora Dra. Silvia Carolina Scotto, eleva a consideración de este H. Cuerpo la propuesta de designación de la Dra. VERÓNICA MICHELLE BACHELET JERIA, ex Presidente de la República de Chile, como Doctora Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Michelle Bachelet, Médica Cirujana Pediatra con mención en Epidemiología, especializada en Pediatría y Salud Pública, fue electa en el año 2006 como Presidente de Chile, primera mujer en ocupar ese cargo en la historia del vecino país;

Que la doctora Bachelet inició sus estudios de medicina en la Universidad de Chile y debió continuarlos en la Universidad Humboldt de Berlín, República Democrática de Alemania, país que le brindó asilo tras el golpe militar que sufrió Chile en 1973;

Que a su regreso, se graduó en la Universidad de origen y desempeñó su profesión en la Fundación para la Protección a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia, PIDEE, organización dedicada a ayudar a hijos de padres detenidos y/o desaparecidos;

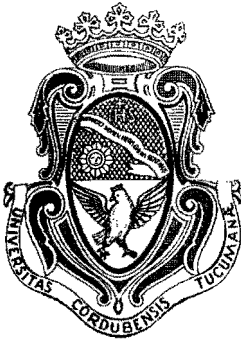
Que la Dra. Bachelet, durante el gobierno de Patricio Aylwin, se desempeñó como epidemióloga en el Servicio de Salud Metropolitano Occidente, donde contribuyó a la mejora de la red de hospitales y consultorios de esa región;

Que la Dra. Bachelet participó de la Comisión Nacional del Sida de Chile y fue consultora de la Organización Panamericana de la Salud, la Organización Mundial de la Salud y la Agencia Alemana de Cooperación Técnica;

Que durante la presidencia del Dr. Eduardo Frei, la Dra. Bachelet se desempeñó en el Ministerio de Salud como asesora en temas de atención primaria y en gestión de servicios de salud y, posteriormente, en el gobierno de Ricardo Lagos, fue designada Ministra de Salud, gestión durante la cual se logró la definición de los Objetivos Sanitarios para el año 2010, el desarrollo de nuevos programas de tratamiento de enfermedades, la extensión de la cobertura del seguro médico y la elaboración del Proyecto de Ley de la Reforma, Derechos y Deberes de las Personas en Salud;

Que, por otro lado, la Dra. Bachelet obtuvo la Beca de Honor "Presidente de la República" para realizar en 1997 y parte de 1998 el selectivo curso superior de Defensa Continental en el Colegio Interamericano de Defensa, en Washington, especialización que le permitió incorporarse al Ministerio de Defensa, primero en calidad de asesora y luego como Ministra en el año 2002, primera mujer chilena en esas funciones;

Que como Ministra de Defensa de Chile, con la colaboración plena de las jerarquías de las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros,



Universidad Nacional

2/3

EXP-UNC: 0023274/2010 de

Córdoba

República Argentina

modernizó los distintos cuerpos castrenses y los adecuó a las nuevas necesidades estratégicas y de seguridad, con mención destacada de la participación en operaciones multinacionales de paz en el exterior;

Que como Presidenta de la República de Chile, 2006-2010, merecen destacarse las acciones realizadas en pro de la gratuidad en el sistema de salud público a mayores de 60 años, la reforma al sistema previsional, la construcción de nuevos hospitales, la creación de los Ministerios de Seguridad Ciudadana y del Medio Ambiente, la constante defensa de los derechos humanos y su permanente preocupación por lograr la unidad del pueblo chileno.

Que la Dra. Michelle Bachelet, entre otros premios y condecoraciones, ha obtenido el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad San Carlos de Guatemala. Fue condecorada con el Collar de la Orden de Isabel la Católica por el Rey de España. Fue Presidenta pro t mpore de la Uni n de Naciones Sudamericanas, UNASUR. Y recientemente, el 17 de mayo de 2010, se le otorg  el t tulo de Doctora Honoris Causa por la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, por "su labor en la defensa de los derechos humanos en el ejercicio de la m xima autoridad pol tica de Chile, y por haber impulsado pol ticas de reparaci n hist rica y de reconciliaci n y de mejora de los niveles de justicia social, con especial atenci n a la poblaci n femenina".

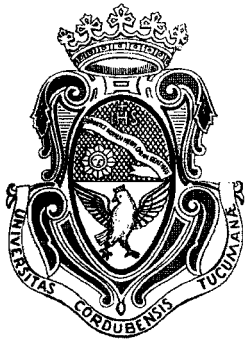
Que Michelle Bachelet, a lo largo de su vida profesional y pol tica, es una figura clave en el proceso democr tico latinoamericano contempor neo, su clara posici n a favor de los consensos regionales, los derechos humanos y la promoci n de una cultura democr tica cada vez m s consolidada en nuestras sociedades, la tornan un referente indiscutido en la actual reflexi n sobre el rumbo de los estados americanos.

Que es en este marco que ha sido invitada a participar del ciclo "*La Universidad piensa el Bicentenario*", coorganizado con la Universidad Cat lica de C rdoba y el auspicio de Cadena 3 Argentina; presencia que prestigiar  el debate a desarrollar en torno al tema;

Por ello, y teniendo en cuenta los enaltecidos conceptos vertidos en el seno de este Cuerpo acerca de la personalidad propuesta,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE C RDOBA**

RESUELVE:



Universidad Nacional

EXP-UNC: 0023274/2010 de

Córdoba

República Argentina

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el grado de Doctora Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba a la Dra. VERÓNICA MICHELLE BACHELET JERIA, ex Presidente de la República de Chile.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Oficina de Ceremonial y Protocolo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 530